

**VISTOS** : Los incisos 14 y 19 del Artículo 37, de la Constitución de la República.

**VISTO:** El Contrato de Financiamiento, de fecha 24 de junio de 2009, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, por un valor total de hasta US\$48,743,918.40 (cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos dieciocho dólares estadounidenses con cuarenta centavos), destinados a la etapa del Proyecto Corredor Vial Duarte.

## **R E S U E L V E:**

**ÚNICO: APROBAR** el Contrato de Financiamiento, por un valor total de hasta US\$48,743,918.40 (cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos dieciocho dólares estadounidenses con cuarenta centavos), suscrito el 24 de junio de 2009, entre la **República Dominicana**, representada por el señor **Vicente Bengoa Albizu**, Secretario de Estado de Hacienda y el **Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)**, empresa pública federal brasileña, destinados a la etapa del Proyecto Corredor Vial Duarte; que copiado a la letra dice así:

Res. aprobatoria del Contrato de financiamiento, por un valor total de hasta US\$48,743,918.40, suscrito el 24 de junio de 2009, entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, destinados a la etapa del Proyecto Corredor Vial Duarte.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente.

**DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,**  
Secretario.

**AMARILIS SANTANA CEDANO,**  
Secretaria Ad-Hoc.

Res. aprobatoria del Contrato de financiamiento, por un valor total de hasta US\$48,743,918.40, suscrito el 24 de junio de 2009, entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, destinados a la etapa del Proyecto Corredor Vial Duarte.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

Señora  
**DRA. RAFAELA ALBURQUERQUE,**  
Presidenta de la Cámara de Diputados  
de la República Dominicana  
Su despacho.

Señora Presidenta:

Pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, la Resolución Aprobatoria dictada por el Senado en Sesión de fecha 10 de enero del 2002, del El Convenio suscrito en fecha 18 de julio del 2001, entre el Estado Dominicano y la Compañía Consorcio del Nordeste, C. por A; Para La construcción de la carretera Santo Domingo-Samaná, por un monto de US\$125,516,542.00 (Ciento Veinticinco Millones Quinientos Dieciseis Mil Quinientos Cuarenta y Dos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Muy atentamente,

**ANDRES BAUTISTA GARCIA,**  
Presidente del Senado.

re

Res. aprobatoria del Contrato de financiamiento, por un valor total de hasta US\$48,743,918.40, suscrito el 24 de junio de 2009, entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, destinados a la etapa del Proyecto Corredor Vial Duarte.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

Su Excelencia  
**HIPOLITO MEJIA,**  
Presidente Constitucional  
de la República Dominicana  
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio No.19321 de fecha 30 de julio del 2001, y del Convenio suscrito en fecha 18 de julio del 2001, entre el Estado Dominicano y la Compañía Consorcio del Nordeste, C. por A; Para La construcción de la carretera Santo Domingo-Samaná, por un monto de US\$125,516,542.00 (Ciento Veinticinco Millones Quinientos Dieciseis Mil Quinientos Cuarenta y Dos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Le participo que el Senado en Sesión de fecha 10 de enero del 2002, dictó la Resolución Aprobatoria del referido Convenio y la remitió a la Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Muy atentamente,

Res. aprobatoria del Contrato de financiamiento, por un valor total de hasta US\$48,743,918.40, suscrito el 24 de junio de 2009, entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, destinados a la etapa del Proyecto Corredor Vial Duarte.

**ANDRES BAUTISTA GARCIA,**  
Presidente del Senado.

re